MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 116/2017

POR LA CUAL SE DECLARADA DESIERTA AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR – ID 332067".----------

VISTO: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, y el Informe del Comité de Evaluación encargado del estudio y análisis del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR"**; ----------

CONSIDERANDO: que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y habiéndose presentado las ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, este Comité recomienda la adjudicación.-- -- -- -- ----------

Que, la Intendencia se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación. -- -- --

Que, el Art. 51º de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones. ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución de fecha 28 de octubre de 2017 para el efecto se ha pronunciado recomendando que se declare **DESIERTO al Llamado a Contratación Directa Nº 06/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR"** por no reunir todas las condiciones requeridas por la convocante.----------

POR LO TANTO;

El Intendente Municipal de la Ciudad de Juan de Mena, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

Mirta C. Torres Ferreira
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Juan de Mena

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESUELVE

ART. 1º- POR LA CUAL SE DECLARADA DESIERTA AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR – ID 332067 por no reunir todas las condiciones requeridas por la convocante más convenientes para el Municipio. ----------

ART. 2º- Comunicar a la Empresa previsto en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario 21909/03, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quien corresponda y cumplido archivar. -- -- -- -- -- -- ----------

Juan de Mena, 27 de noviembre de 2017

Mirta Concepción Torres
Secretaria General

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena